

CUENTA DE COBRO No. 6

Rad N°: 202542100798862 - Fecha rad: 2025-11-04 17:53:53
Usu Radicador: FABIAN GARCIA
Dep: ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Remitente: Jeffreyd Alfonso Charris Torres
Asunto: Cuenta de Cobro n° 06
Nit. 800.115.102-1
Calle 40 #45-06 - Teléfono: 3713000

DEBE A

Contratista	JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES
No. de contrato	CD 116-2025
Identificación	C.C. No. 8.499.322 de Palmar de Varela
Email	jcharris2732@gmail.com
Dirección	Calle 3 # 4-217
Teléfono	3225162086

LA SUMA DE

Valor	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)
-------	--

POR CONCEPTO DE

Concepto (Objeto Contractual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Periodo de cuenta de cobro	Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2025
Actividades desarrolladas	1. Apoyo en la identificación de entidades (Publico - Privada) del orden nacional e internacional, con el fin de adquirir herramientas que ayuden a fortalecer las campañas ejecutadas en el instituto de Tránsito a través de la subdirección de seguridad vial. 2. Seguimiento de oficios dlrigidos a entidades como Fundación Pintuco y Bavaria, donde se solicitan herramientas de apoyo para fortalecer las campañas desarrolladas en la subdirección de seguridad vial. 3. Asistir puntualmente a las reuniones que me sean programadas dentro del Instituto de Tránsito.

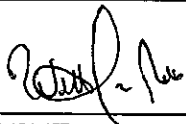
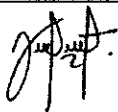
FAVOR CONSIGNAR EN

Cuenta no.	488411256560			
Titular de la cuenta	JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES			
Entidad Bancaria	DAVIVIENDA			
Tipo de cuenta	Ahorros	X	Corriente	

Atentamente,

JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES
CC. No. 8.499.322 de Palmar de Varela

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		Código: GCT-F11		
			Versión: 03		
			Actualización: 26/05/2025		
1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO					
Informe No:	6	Contrato No:	CD 116-2025 Modificación 1 de la Adición y Prorroga		
Nombre del Supervisor:	WILLIAM ASDRUBAL NOGUERA ROJAS	Cargo:	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL		
Periodo de Informe:	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025				
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
Nombre del Contratista:	JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES				
N° de Identificación del Contratista:	8.499.322				
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha de Suscripción del Contrato:	2/05/2025		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.				
Valor del Contrato (\$):	\$ 17.500.000	Plazo:	A partir de la fecha de suscripcion hasta el 15 de Diciembre de 2025		
N° GDP:	2025.TRA.01.000283	Fecha CDP:	22/04/2025		
N° RP:	2025.TRA.01.000346	Fecha RP:	2/05/2025		
N° CDP ADICION:	2025.TRA.01.000503	Fecha CDP adición:	23/09/2025		
N° RP ADICION:	2025.TRA.01.000705	Fecha RP adición:	30/09/2025		
Fecha de Inicio: (día/mes/año)	2 DE MAYO DE 2025	Fecha de Terminación: (día/mes/año)	15 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)		Fecha de Reinicio: (día/mes/año)			
3. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo	Valor	Tiempo	Fecha		
Adiciones	\$ 8.750.000,00	Dos meses y quince días	29/09/2025		
Prórroga					
Otros					
Valor Final del Contrato	\$ 26.250.000,00				
4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES					
Tipo de Impuesto	SI	N/A	Valor Base	Valor Pagado	Fecha y No. de Pago
Autorización para el Descuento de Estampillas	X				
Estampilla pro desarrollo		X			
Estampilla pro Ciudadela Universitaria		X			
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor		X			
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)		X			
Estampilla Pro-Electrificación Rural		X			
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel		X			
Estampilla pro Hospital Univ. Carí ESE		X			
Estampilla ITSA	X		\$17.500.000 \$8.750.000	\$53.000 \$26.000	08/05/2025 - 20250040767 21/10/2025 - 20250094635
Bono de Coldeportes		X			
Tímbre		X			
Otros (Especifique Cuales)		X			
5. ACREDITACION PAGO APORTES					
No. De Planilla	7988687175				
Base 40%	\$ 1.423.500				
5.1 PERSONA NATURAL		%	IBC	MÉS COTIZADO	
Salud	12,50%		\$ 178.000	OCTUBRE	
Pensión	16,00%		\$ 227.800	OCTUBRE	
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad	-		-		
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia	-		-		
ARL (Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)	0,520%		\$ 7.500	OCTUBRE	
5.2 PERSONA JURÍDICA					
CERTIFICACIÓN		SI	N/A	FECHA (día/mes/año):	
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.			X		
6. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado	
Calidad del servicio					
Cumplimiento del Contrato					
Anticipo					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Otros (Especifique cuales)					

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GCT-F11		
		Versión: 03		
		Actualización: 26/05/2025		
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
1. Apoyo en la identificación de entidades (Público - Privada) del orden nacional e internacional, con el fin de adquirir herramientas que ayuden a fortalecer las campañas ejecutadas en el Instituto de Tránsito a través de la subdirección de seguridad vial. 2. Seguimiento de oficios dirigidos a entidades como Fundación Pintuco y Bavaria, donde se solicitan herramientas de apoyo para fortalecer las campañas desarrolladas en la subdirección de seguridad vial. 3. Asistir puntualmente a las reuniones que me sean programadas dentro del Instituto de Tránsito.				
8. PAGO APROBADO				
Pago anticipo	Valor:	\$ -		
Pago anticipado	Valor:	\$ -		
Pago parcial o mensual	Valor:	\$ 3.500.000		
Pago Total	Valor:	\$ 3.500.000		
8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
No. de Pago	Fecha de Pago	No. de Orden de Pago	Valor de Pago	Valor Saldo por Pagar
1	4/06/2025	2025.TRA.01.000690	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00
2	2/07/2025	2025.TRA.01.000865	\$ 3.500.000,00	\$ 19.250.000,00
3	5/08/2025	2025.TRA.01.001100	\$ 3.500.000,00	\$ 15.750.000,00
4	4/09/2025	2025.TRA.01.001348	\$ 3.500.000,00	\$ 12.250.000,00
5	1/10/2025	2025.TRA.01.001492	\$ 3.500.000,00	\$ 8.750.000,00
6				
9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS				
No.	Nombre de Documento	SI	N/A	
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	X		
2	Copia de Contrato (Sólo primera cuenta)	X		
3	Consolidado del SECOP II (Sólo primera cuenta)	X		
4	Registro Presupuestal (Sólo primera cuenta)	X		
5	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorización para el Descuento de las Estampillas (Sólo primera cuenta)	X		
6	Pago Estampilla Alcaldía Distrital (Solo primera cuenta)	X		
7	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	X		
8	Afiliación ARL (Sólo primera cuenta)	X		
9	Certificación Bancaria (Sólo primera cuenta)	X		
10	Certificado de ORFEO (Si aplica)		X	
11	Registro Único Tributario - RUT (Sólo primera cuenta)	X		
12	Aprobación de Garantías en Contrato Estatal - Póliza (Si aplica - Sólo primera cuenta)		X	
13	Informe de Actividades		X	
10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO				
Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.				
FIRMA DEL SUPERVISOR		FIRMA DEL CONTRATISTA		
				
Identificación:	72.181.457	Identificación:	8.499.322	
Teléfono:	3713000	Teléfono:	3225162086	
Dirección:	CALLE 40 # 45-06	Dirección:	CALLE 3 # 4-217	
Fecha de Supervisión:	4 DE NOVIEMBRE DE 2025			



TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 116- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES.

Entre los suscritos **CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.801.453, quien en su calidad de Director General actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**, nombrado mediante Decreto No.0004 de 2024 en adelante EL ITA, **JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES**, **identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 8.499.322**, hemos decidido celebrar la siguiente modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios No. CD 116 - 2025, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al campo de la Contratación Estatal, Ley 80/93, Ley 1150/07 y decretos reglamentarios, y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que, el día tres (03) de mayo de 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico suscribió el contrato de prestación de servicios No CD 116-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, por un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) IVA INCLUIDO** con un plazo de ejecución a partir de la suscripción del contrato, hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 **2.** Que, el día veintitrés (23) de septiembre de 2025, el Subdirector de Seguridad Vial; y supervisor del contrato en mención solicitó adicionar y prorrogar el contrato CD 116-2025 por un valor de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000) IVA INCLUIDO** y prorrogar su plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025, lo anterior debido a que es necesaria la continuidad en la prestación del servicio por parte del contratista, que garantice el cumplimiento de sus funciones como de gestionar convenios interadministrativos y de cooperación del orden territorial, nacional e internacional dirigidos a fortalecer iniciativa y proyectos en el área de seguridad y educación vial **3.** Que, la Dirección del Instituto, considera viable la solicitud del Subdirector de Seguridad Vial; y supervisor del contrato No CD 116-2025. **4.** Que, en consideración de lo anteriormente expuesto, previa verificación del expediente contractual y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las Partes Acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor estipulado en la cláusula CUARTA. - VALOR, del contrato No CD 116-2025 suma de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000) IVA INCLUIDO**, **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2025.TRA.01.000503 del 23 de septiembre de 2025. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar con ocasión de la presente modificación, adición y prórroga. **CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. CD 116-2025, estipulado en la CLÁUSULA SEXTA-PLAZO desde el treinta (30) de septiembre de 2025, hasta el quince (15) de diciembre de 2025. **CLÁUSULA TERCERA: TRIBUTOS** - El contratista se compromete al pago de los tributos que se generen con ocasión a la presente adición. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA QUINTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La



TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÒRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 116- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES.

presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

Aprobó: CYNTHIA LUZ MERCADO GÀMEZ.

Profesional especializado.

Proyectó: Camila Alejandra Aragón Fren - Contratista.

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.20356306

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.14988825

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 29/09/2025 4:08:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación MODIFICACION N°1, ADICION Y PRORROGA CD 116 2025

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
Adicion 116 202509-25-2025-144829.pdf	Adicion 116 202509-25-2025-144829.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

- El contrato fue cambiado para En ejecución.
- ✚ Campo 1 -- fue agregado.
 - ✚ Campo 1 -- Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
 - ✚ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIA - Descripción valor ha cambiado para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERN.
 - ✚ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIA - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
 - ✚ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIA - Unidad valor ha cambiado para UN.
 - ✚ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIA - Precio estimado valor ha cambiado para 8.750.000,00.
 - ✚ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERDAMINISTRATIVO Y DE COOPERACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIOANAL E INTERNACIONAL DIRIGIDOS A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIA - Precio unitario valor ha cambiado para 8.750.000,00.
 - ✚ El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 5 hasta 225
 - ✚ El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Meses hasta Días
 - ✚ El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 30/09/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 14/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 - ✚ El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 75
 - ✚ El documento MINUTA ADICION CD 116 2025.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
 - ✚ El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 202401000503.
 - ✚ El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 17500000.000000 hasta 26250000.000000
 - ✚ El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 17.500.000,00 hasta 26.250.000,00

Reconocido por el proveedor JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES 30-09-2025 18:35 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal Mayra Alejandra Perez Ros 29-09-2025 16:08 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO 28-09-2025 19:41 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Cancelar



DEPARTAMENTO ATLANTICO
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
DIRECCION GENERAL
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.TRA.01.000705	FECHA DE EXPEDICIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NÚMERO DE CDP	2025.TRA.01.000503	FECHA DE EMISIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	CD116-2025
BENEFICIARIO	8.499.322 - CHARRIS TORRES JEFFREYD ALFONSO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N°116 2025, CUYO OBJETO ES:"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION , A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL PARA GESTIONAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO Y DE COOPERACION DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIONA E INTERNACIONAL DIRIGIR A FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS EN LAS AREAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 8.750.000,00	SON. OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ML.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
SECTOR	TRANSPORTE
PROGRAMA	SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
PROYECTO	202500002 - CONTROL OPERATIVO- 24 - TRANSPORTE- 2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
FUENTE O RECURSO	03-OTRAS MULTAS
PRODUCTO MGA	2409023 - INCLUYE LAS ACCIONES QUE PERMITAN SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES SOBRE SEGURIDAD VIAL.
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 8.750.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:
Hacemos Constar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO; VIGENCIA FISCAL - 2025.

FIRMA RESPONSABLE
HERNANDEZ CORTES JAIRO ALONSO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NOTA



Barranquilla, 04 de noviembre de 2025

Señor
JAIRO ALONSO HERNÁNDEZ CORTES
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INSTITUTO TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA 000550 de 2021, ORDENANZA 000488 DE 2020 y DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017 EN ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Por medio de la presente solicito la aplicación de la ordenanza 000550 de 2021, ordenanza 000488 de 2020 y decreto ordenanzal 0545 de 2017 en artículos relacionados con las estampillas departamentales, a fin que las Estampillas Departamentales me sean causadas con cada pago mensual. Lo anterior cita; según Ordenanza:

***"ARTICULO SEGUNDO** de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese dos incisos al numeral 1° del artículo 141 del decreto ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedara así:*

(...)En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales suscritos por el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, las estampillas se causan con cada pago o abono en cuenta que realice la entidad contratante al contratista. Esta regla no aplica para la estampilla pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA)"

***"ARTÍCULO TERCERO** de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese tres incisos al numeral 1° del artículo 142 del Decreto Ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedará así:*

(...) para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales celebrados en el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, la contraloría departamental y la asamblea departamental cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, la entidad contratante deberá retener sobre cada pago o abono en cuenta que realice al contratista, el importe de las estampillas que se causen en virtud de dicho contrato.

deberán presentar la declaración con pago dentro de los quince (15) días siguientes al mes en el cual se efectuó la retención de las estampillas, con excepción de la estampilla pro desarrollo científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico ITSA, la cual deberá ser liquidada y pagada por el contratista en la Tesorería de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.

El descuento mensual lo deben aplicar sobre cada pago que realicen al contratista, con las siguientes tarifas: ESTAMPILLAS TARIFAS: Ciudadela Universitaria 1,8%, Pro-Desarrollo 1,0%, Pro-Electrificación Rural 2,0%, Pro-Cultura 1,0%, Pro-Hospital 1 Y 2 Nivel 1,7%, Pro-Hospital Univ. Cari ESE 1,0%, Pro-Bienestar Adulto Mayor 0,5%."

En consideración a lo anterior, solicito muy respetuosamente la aplicación de los artículos citados, en el siguiente contrato, el cual suscribí, con el Instituto de Tránsito del atlántico:

No Contrato de Prestación de Servicios: CD 116-2025

Fecha de inicio: 2 de mayo de 2025



TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Forma de Pago: El INSTITUTO pagará el valor de la presente Adición al contrato de la siguiente manera: Dos (2) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)** con corte al último día calendario de cada mes, iniciando desde octubre hasta noviembre de 2025 y un último pago por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL M/L (\$1.750.000) IVA INCLUIDO** hasta el 15 de diciembre de 2025.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será hasta el quince (15) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Agradeciendo su colaboración:

Atentamente,

JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES

C.C No. 8.499.322 de Palmar de Varela

Cel. 3225162086

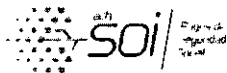


Martes, 21 de Octubre de 2025

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	20250094635
Fecha Emisión:	21/10/2025
Identificación:	8499322
Declarante:	JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	\$ 8.750.000
Fecha Pago:	21/10/2025
Monto Pagado:	\$ 26.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	CD 116-2025, CONTRATO SECOP: CD 116-2025
Asociada Entidad:	TRANSITO DEPARTAMENTAL
Estado:	VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8499322
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMAR DE VARELA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CLL 3 NO 4- 217	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	820 - TRANSITO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7988687175	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1898815425

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-POVENIR	1	\$ 227.800
SUBTOTAL:			1	\$ 227.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 178.000
SUBTOTAL:			1	\$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.500
SUBTOTAL:			1	\$ 7.500

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 413.300

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES CC 8499322 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	800115102
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-05-03	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-05-03	Fecha Fin del Contrato	2025-12-15
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA,
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quien interese

04/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **8499322**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488411256560
Fecha de apertura	20/11/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VALIDADO
BANCO DAVIVIENDA S.A.
04/11/2025

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14971595665	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8499322		8. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 8499322	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 169		29. Departamento Atlántico 08		30. Ciudad/Municipio Palmar de Varela 520	
31. Primer apellido CHARRIS		32. Segundo apellido TORRES		33. Primer nombre JEFFREYD	
34. Otros nombres ALFONSO		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Signa			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Atlántico 08		40. Ciudad/Municipio Palmar de Varela 520	
41. Dirección principal CL 3 4 217					
42. Correo electrónico jcharris2732@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3225162086		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 7490 47. Fecha inicio actividad 20190719		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		Otras actividades 50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre CHARRIS TORRES JEFFREYD ALFONSO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		